

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Página 1 de 2

DECRETO 172 - 
(Pitalito, 06 ABR 2020)

DE 2020
)

**POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN NOMBRAMIENTO EN
PROVISIONALIDAD A UN FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE
PITALITO HUILA**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y....

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria número 715 de 2018, convocó a concurso abierto de méritos, para los empleos en vacancia definitiva provistos mediante nombramiento provisional o encargo de la Alcaldía de Pitalito, según lo dispuesto en los Acuerdos 20181000004306 del 14 de septiembre 2018 modificado por el Acuerdo 20181000006956 de 30 de octubre de 2018.

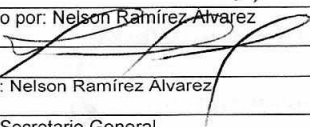
Que agotadas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución CNSC 20202230038475 del 14 de febrero de 2020, con la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 de carrera administrativa de la Planta Global de Personal de la Alcaldía de Pitalito, objeto de la presente Resolución.

Que a la fecha el citado cargo se encuentra provisto mediante nombramiento provisional por el señor ORLANDO YUCO, identificado con cédula de ciudadanía número 12.262.215 expedida en Pitalito Huila.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, los nombramientos provisionales en vacancias definitivas tienen duración hasta que su provisión se efectúe con las personas que hayan sido seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que mediante Decreto 077 del 06 de marzo de 2020, se nombró al señor MARCOS AURELIO MONTAÑA BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.899.851

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina 

Revisado por: Nelson Ramírez Alvarez 	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Firma:	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Página 2 de 2

expedida en Pitalito Huila, en período de prueba en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 en el Centro Integrado de Servicios –CIS de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.

Que conforme a lo señalado y como consecuencia del nombramiento en periodo de prueba de quien obtuvo este legítimo derecho, debe darse por terminado el citado nombramiento provisional

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar el nombramiento en provisionalidad al señor ORLANDO YUCO, identificado con cédula de ciudadanía número 12.262.215 expedida en Pitalito Huila, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 del Centro Integrado de Servicios –CIS de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila, una vez se posesione la persona nombrada en período de prueba de acuerdo a la lista de elegibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor ORLANDO YUCO, identificado con cédula de ciudadanía número 12.262.215 expedida en Pitalito Huila, del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.

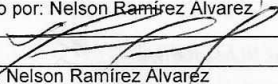
ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito Huila a los


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina

Revisado por: Nelson Ramírez Álvarez	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Firma: 	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Álvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera